



Proyecto de Resolución

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

Resuelve

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional instrumente los medios y recursos necesarios para que no se afecte el Edificio del Colegio General San Martín, ex Colegio Nacional, ubicado en la calle Quintana 699 de la ciudad de Corrientes declarado Monumento Histórico Nacional por decreto 523/2019.

Manuel Ignacio Aguirre



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El gobierno de la Provincia de Corrientes construye una estación transformadora dentro del establecimiento del Colegio Nacional San Martín, declarado monumento histórico nacional por decreto 523/2019.

Con esto, pretendemos evitar cortes de energía y problemas de baja tensión en los barrios de la zona. Sin embargo, esto se realiza sin consulta alguna a la Comisión que preserva los Monumentos Históricos Nacionales.

Las subestaciones transformadoras generalmente están diseñadas para rebajar la tensión de 33 a 13,2 kilovoltios. Sus pueden llegar a abarcar 25 metros de ancho por 25 metros de largo. Resulta necesaria la relocalización de la estación.

Para evitar daños irreparables al Monumento Histórico Nacional, solicite la intervención del Poder Ejecutivo Nacional y la Comisión de Preservación de Monumentos Históricos en este grave caso.

Solicito a mis pares que acompañen el tratamiento del proyecto.

Manuel Ignacio Aguirre